

ANEXO N° 06: APROBACIÓN DE MODIFICACIONES AL CUADRO MULTIANUAL DE NECESIDADES N° 026- 2023

Entidad del Sector Público u organización de la Entidad : Instituto Geofísico del Perú
Nro de Identificación : 000084

						CANTIDAD Y/O VALORES			
						EXCLUSION		INCLUSION	
Área usuaria	Fecha de solicitud	N° de Solicitud de Modificación	Código Ítem N°	Descripción del ítem	Unidad Medida	Cantidad	Valor	Cantidad	Valor
SUBDIRECCIÓN DE REDES GEOFÍSICAS									46,800.00
SUBDIRECCIÓN DE REDES GEOFÍSICAS	14/04/2023	116	071100380575	SERVICIO DE APOYO TÉCNICO EN ELECTRÓNICA	SERVICIO				24,300.00
SUBDIRECCIÓN DE REDES GEOFÍSICAS	14/04/2023	116	170100030706	SERVICIO DE SOPORTE TÉCNICO PARA PLATAFORMA DE ALMACENAMIENTO	SERVICIO				22,500.00
OFICINA DE CONTROL INSTITUCIONAL									11,000.00
OFICINA DE CONTROL INSTITUCIONAL	12/04/2023	112	071100387792	SERVICIO ESPECIALIZADO EN INGENIERIA DE SISTEMAS	SERVICIO				7,000.00
OBSERVATORIO VULCANOLÓGICO DEL SUR									3,700.00
OBSERVATORIO VULCANOLÓGICO DEL SUR	14/04/2023	117	071100389717	SERVICIO DE SISTEMATIZACIÓN DE INFORMACIÓN Y CREACIÓN DE UN SISTEMA BASADO EN MACHINE LEARNING	SERVICIO				3,000.00
OBSERVATORIO VULCANOLÓGICO DEL SUR	14/04/2023	118	500100050561	SERVICIO DE IMPRESIONES EN GENERAL	SERVICIO				460.00
OBSERVATORIO VULCANOLÓGICO DEL SUR	14/04/2023	118	501500030130	SERVICIO DE EDICIÓN E IMPRESIONES	SERVICIO				240.00

- 1/ La información registrada en el presente Anexo corresponde a campos mínimos y obligatorios que pueden ser ampliados por la Entidad del Sector Público u organización de la entidad
2/ La información registrada en los campos de "exclusión" e "inclusión" considera la cantidad y/o valor acumulado de todos los años de la programación
3/ El campo de "cantidad total" se completa solo en el caso de bienes
4/ La presente información tiene carácter de Declaración Jurada; por lo que, en señal de conformidad y en representación de la Entidad del Sector Público u organización de la entidad, se suscribe

Firma 1: Responsable del Área involucrada en la CAP

Firma 2 : Titular de la Entidad u organización de la entidad, o por el funcionario a quien se hubiera delegado dicha